ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº 09/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS - CONACYT"
ID 239443.

Campus Universitario, San Lorenzo, 10 de Abril de 2012

Señores
Oferentes
Presente

Con relación al llamado a **Contratación Directa – CD Nº 09/2012- "Adquisición de Equipos de Laboratorios – Conacyt"**, se comunica a los posibles oferentes las siguientes modificaciones:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

DONDE DICE:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO, FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA, DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION EN EL BLOQUE "K"** y a más tardar el día **13/04/2012 hasta las 11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO, FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA, DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION EN EL BLOQUE "K", el día 13/04/2012 a las 11:10 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909/03.

DEBE DECIR:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO, FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA, DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION EN EL BLOQUE "K"** y a más tardar el día **17/04/2012 hasta las 11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO, FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA, DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION EN EL BLOQUE "K", el día 17/04/2012 a las 11:10 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909/03.

DONDE DICE:

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Experiencia:

La experiencia requerida será como mínimo de (3) años de experiencia en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores relacionados al servicio solicitado.

DEBE DECIR:

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Experiencia:

La experiencia requerida será como mínimo de (2) años de experiencia en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores relacionados al servicio solicitado

Anexo III. Descripción de bienes y/o servicios

PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS. (25 Unid.)

DONDE DICE:

Características técnicas

- Potencia máxima de 100 W o superior.
- Tolerancia +10/-5 %.
- Corriente máxima 5.75 A o superior.
- Tensión máxima 17.5 Voltios o superior.
- Corriente de cortocircuito 6.30 Amperios.
- Tensión en circuito abierto 21.5 V.
- Eficiencia de las celda de 19.7 % o superior.
- Tamaño 975 x 800 mm.

Accesorios

(25 Unid.) Reguladores PWM de carga solar con las siguientes características;

- Ajuste automático para 12 o 24 voltios.
- Circuito protegido electrónicamente con interfaz LED que para comprobación de carga de la batería.
- Control PWM.
- Tecnología de carga escalonada.
- Reconexión automática del consumidor.
- Compensación de temperatura.

- Autoconsumo: <4 mA.
- CIRCUITO ABIERTO módulo de tensión SOLAR: <47 V.
- Corriente de módulo: 6 A.
- Corriente de carga: 16 A.
- Protección contra descarga profunda (SOC LVD): 30% SOC / 11,2 V / 11,6 V (22,4 V-23.2 V).
- Protección de la caja: IP 32.

DEBE DECIR:

Características técnicas

- Potencia máxima de 100 W o superior.
- Tolerancia de salida (Pmáx) 0 ~ +3%.
- Corriente de operación 5.7 A o superior.
- Tensión máxima 17.5 Voltios o superior.
- Corriente de cortocircuito 6.00 Amperios o superior
- Tensión en circuito abierto 21.5 V o superior.
- Eficiencia de las celda de 17 % o superior.
- Tamaño 975 x 800 mm u otras dimensiones con superficies equivalentes.

Accesorios

(25 Unid.) Reguladores PWM de carga solar con las siguientes características;

- Ajuste automático para 12 o 24 voltios.
- Interfaz LCD y TTL-232 para comunicación remota.
- Control PWM.
- Tecnología de carga escalonada.
- Reconexión automática del consumidor.
- Compensación de temperatura.
- Autoconsumo: <10 mA.
- Corriente de módulo: 10 A o superior.
- Corriente de carga: 10 A o superior.
- Protección electrónica contra: sobre calentamiento, sobre carga, sobre descarga, cortocircuito y polaridad inversa.
- Protección de la caja: IP 30 o IP 32.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Verónica Valdovinos
Directora de la UOC